



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 21 SET 1992

Expte. Nº 665/92

VISTO:

Este expediente relacionado con la donación de material bibliográfico, efectuada por la Dra. Laura San Martino de Dromi; y

CONSIDERANDO:

Que en su tramitación se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por resolución Nº 797-86 del Consejo Superior;

POR ELLO y atento a lo dictaminado por Asesoría Jurídica,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aceptar y agradecer a la Sra. Laura SAN MARTINO de DROMI, la donación del siguiente material bibliográfico, con destino a la Biblioteca Central de la Universidad:

- Un (1) SAN MARTINO de DROMI, Laura - LOS SINDICALISTAS - 150 años de protagonismo - Ediciones Ciudad Argentina - Impreso en Buenos Aires - Argentina - 1992.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



[Signature]
 NELIDA F. DE CASTELLI
 SECRETARÍA GENERAL

[Signature]

Dra. RITA DE VITO
 SECRETARÍA GENERAL

[Signature]
 Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
 RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 468-92